

Objeto:

Seguimiento de
Observaciones y
Planes de Acciones
Correctivas.

Período auditado:

Año 2024.

Normativa relevante:

Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires;
Ley N° 70;
Ley N° 1.777;
Decreto N° 925/08; y
Resolución N° 162-
SGCBA/22.

Equipo auditor:

Cdor. Juan C. Valero
Cdora. Andrea
Ramirez
Cdor. Alejandro Valls
Dra. María Mercedes
Ferrari
Cdora. Lilian Rey
Cdor. Sergio Pineda
Dra. Marta Junco
Dr. Alberti Lucchesi
Cdor. Cristian
Altamirano
Dra. Lidia Cabrera
Sra. Gabriela Maza
Sr. Eduardo Govea
Dra. Noelia Fuertes
Srta. Rocío Araúz
Dra. Eleonora
Albarelli
Sra. Di Chiara, Ana
María
Sra. Vega Fernandez,
Patricia

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 16/24****Jefe de Gobierno****Secretaría Gobierno y Vínculo Ciudadano****F/N Comunas****Alcance:**

Verificar el grado de cumplimiento de las observaciones y de las acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades, correspondientes a los Informes de Auditoría emitidos por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, en adelante SGCBA, durante 2022 y 2023 en las Comunas.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento de los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades (PAC) solicitados para regularizar treinta y ocho (38) observaciones objeto de seguimiento que surgen de diecisiete (17) Informes de Auditoría emitidos durante el año 2022, y de sesenta y siete (67) observaciones objeto de seguimiento que surgen de diecisiete (17) Informes de Auditoría emitidos durante el año 2023, se constató el siguiente grado de cumplimiento:

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 925/08	CASOS	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIÓ	42	40.00 %
NO CUMPLIÓ	47	44.76 %
CUMPLIÓ PARCIALMENTE	16	15.24 %

De la clasificación de las observaciones objeto de seguimiento conforme las categorías previstas por la Resolución N° 162-SGCBA/22 de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta auditoría concluye que:

- El 50,47 % de las observaciones fueron regularizadas.
- El 16,20 % de las observaciones se encuentran en proceso de regularización.
- El 33,33 % de las observaciones no han sido regularizadas.





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 16/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.